



UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ACADEMIA DE NUTRICIÓN

EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

Hermosillo, Sonora a 15 de Marzo del 2022

DR. ENRIQUE BOLADO MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS
P r e s e n t e.-

Por medio de la presente y en acuerdo con el artículo 36 del Reglamento de Academias, se hace llegar al departamento a su cargo, los acuerdos celebrados por los integrantes de la Academia de Nutrición en el acta no. 79 de la reunión celebrada el 15 de Marzo de 2022. Asistieron a la reunión: Lesley. E. Antúnez Roman, Reyna Isabel Sánchez Mariñez, Humberto Astiazaran García, Michelle Maree Haby de Sosa, Trinidad Quizan Plata, Rosa Consuelo Villegas, Rolando Giovanni Diaz Zavala, Teresita Martínez y Luz Anaiz Caraveo Gutiérrez. Bajo la presidencia del primero y fungiendo como secretario el último.

Se inicia la sesión al dar lectura del acta no. 78 para su aprobación por los integrantes de la academia de Nutrición.

En la reunión se trataron los siguientes puntos:

- Por unanimidad de los presentes se acordó continuar con las líneas de generación y aplicación del conocimiento planteadas anteriormente por la academia de Nutrición “ Alimentos, nutrición y Salud Publica”.
- Por parte del departamento se solicitó revisar la lista de revistas científicas a las cuales se tiene acceso y si alguna no aparece, favor de enviar el nombre y ver la posibilidad de pagar el acceso, las revistas sugeridas por los maestros fueron las siguientes:
 - Cochrane Database of Systematic Reviews - <https://www.cochranelibrary.com/cdsr/about-cdsr>
 - Lancet, Lancet Endocrinology -<https://www.thelancet.com/>,
<https://www.thelancet.com/journals/landia/home>.
- Por parte del Dr. Giovanni Diaz solicitó la revisión y aprobación del proyecto de doctorado de a estudiante Diana Ramírez, titulado “Eficacia de un programa escolar de prevención implementado por pasantes de nutrición y actividad física o maestros escolares, sobre le puntaje Z de IMC y grasa corporal a 6 meses en escolares mexicanos: ensayo controlado aleatorio por conglomerados”, lo revisa Mstra Lesley Antunez.
- A su vez presento la propuesta de un diplomado de Nutrición deportiva, con el fin de apoyar en los indicadores de capacitación de egresados y alumnos de la licenciatura, pero además como una nueva forma de titulación para alumnos que así lo deseen. A esta situación Dr. Astiazaran y Mstra. Reyna Sánchez expresan su preocupación con respecto a la impartición al diplomado como una opción de



UNIVERSIDAD DE SONORA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO-BIOLÓGICAS
ACADEMIA DE NUTRICIÓN

EL SABER DE MIS HIJOS
HARÁ MI GRANDEZA

- titulación, ya que los alumnos a van a dejar de realizar tesis de licenciatura, no aplicaran con las mismas ganas el examen de EGEL, por lo cual podría indirectamente afectar a otros indicadores de egreso. Por lo cual se propone que se apliquen restricciones de los alumnos que lo pueden tomar como forma de titulación, horas y asistencia mínima, la forma de calificar sea estricta y se lleve a cabo según los lineamientos de diplomados. Se propone crear un grupo aparte de miembros de la academia de nutrición (que no formen parte del diplomado) que evalúen detenidamente la propuesta de diplomado de nutrición deportiva.
- Dr. Giovanni propone que el diplomado solo sea de capacitación y no como una opción de titulación.
- Mstra. Reyna Sánchez, propone que se tiene que hacer una revisión exhaustiva a los diplomados que se llevan a cabo en el plantel Cajeme, ya que no pueden aplicar en Hermosillo de la misma manera como una opción de titulación, se solicita que consejo académico, división hagan saber a la academia de Nutrición.
- Mstra Reyna Sánchez, refiere
- Dra. Consuelo Villegas solicita revisión y aprobación de un proyecto de cooperación e investigación conjunta con una Universidad de Uruguay y la Dra. Gabriela Fajardo, por acorde de los integrantes de academia se le da aprobación, por ser un proyecto de colaboración y va a ser revisado por otras instancias.
- Dr. Astiazaran, Mstra Reyna, Dra. Michelle, Mstra. Lesley, Mstra Anaiz están en acuerdo de aprobar el diplomado como opción de capacitación; en el caso de usarlo como opción de titulación, sea revisado exhaustivamente y aceptado por el consejo académico y solo para alumnos que tenga 5 años o más de haber egresado de la licenciatura y no se hayan titulado aun, todo esto acorde a los reglamentos de titulación por experiencia académica.
- Se solicito aprobación del curso de EGEL para que este pueda ser registrado – aprobado por unanimidad.
- Sin otro particular por el momento, quedo de usted.
-
- **Atentamente,**

M.C. Luz Anaiz Caraveo Gutiérrez
Depto. Ciencias Químico-Biológicas
Técnico Académico

M.C. Lesley Evelyn Antunez Roman
Depto. Ciencias Químico-Biológicas
Técnico Académico